

**PLAN DE ADAPTACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO QUE  
SE INCORPORA AL CENTRO**

**1.- Introducción**

**2.- Adaptación del alumnado en Infantil**

**2.1 Las familias**

**2.2 El alumnado**

**3.- Adaptación del nuevo alumnado**

**3.1 Las familias**

**3.2 Los alumnos/as**

**3.3 Adaptación de los alumnos/as que desconocen el idioma**

**3.4 Adaptación de los alumnos/as de NAEE**

## 1.- Introducción:

En los últimos años a nuestro Centro se incorporan anualmente a principio de curso todos los niños/as de Infantil de tres años y aquellos que se cambian de Centro. Asimismo a lo largo del curso se presenta un número estimable de nuevas matrículas.

Desde hace varios años tenemos establecido una serie de acciones para que la adaptación del alumnado y la familia a nuestra comunidad sea lo más natural posible.

En este documento pretendemos recoger todas las actividades, acciones y medidas que llevamos a cabo en este apartado en el Centro.

## 2.- Adaptación del alumnado de Infantil

Está destinado fundamentalmente al alumnado de tres años, pero también está igualmente previsto para los niños/as de infantil de nueva escolarización.

### 2.1 Las familias

Una vez finalizado el periodo de matrícula y en el mes de Junio, se convoca una asamblea a todas las familias de niños/as de tres años. En la misma asistirá la Dirección del Centro, la Orientadora, la Logopeda y todos los miembros del Ciclo de Infantil. En dicha reunión se les da la bienvenida, se presenta la mesa y se les da una información verbal y por escrito del funcionamiento del Centro, de los servicios, horarios, etc. Asimismo se les informa del periodo de adaptación, de las normas de funcionamiento de las clases, materiales, etc. También se les da unas instrucciones y recomendaciones para llevar a cabo en verano para facilitar la adaptación de los/as niños/as y finalizamos con un apartado dedicado a ruegos y preguntas.

En Septiembre, el primer día de clase, se hace una asamblea con los padres/madres en la que se les explica el periodo de adaptación y se les informa de todos los detalles de la reunión de Junio. Además se hace una entrevista individual con los padres/madres para recabar toda la información necesaria y diariamente el profesorado intercambia información con las familias.

### **2.2.- El alumnado**

Anualmente en el mes de Junio, el profesorado de Infantil presenta al Consejo Escolar el "Plan de Adaptación", en el mismo se detallan los objetivos, acciones, horarios, etc del mismo. Una vez aprobado por el Consejo Escolar se informa a las familias y se lleva a cabo en Septiembre, siempre respetando la normativa vigente.

Aquellos niños/as que superando el periodo, su adaptación no fuese la adecuada, la CCP excepcionalmente podrá establecer un nuevo periodo individualizado bajo la supervisión del/la Orientador/a y coordinado con la familia.

### **3.- Adaptación del nuevo alumnado**

#### **3.1.- Las familias**

En el momento que se hace efectiva la matrícula se entrega a la familia en Secretaria, una documentación que consta de: Boletín de bienvenida que contiene información detallada del Centro, en español, inglés, francés y árabe, la lista de libros de texto, cuadernillos, resto de material y se le facilita una entrevista individual con el tutor o tutora. Asimismo se le convoca a la primera visita de padres/madres.

#### **3.2.- El alumnado**

El primer día de clase el tutor lleva a clase al alumno/a y se presenta a sus compañeros. Se le asigna un compañero guía o

varios que son quienes les van a dar a conocer el resto de sus compañeros y al Centro. Durante el recreo se le acompaña durante un tiempo hasta que se vaya adaptando.

### **3.3.- Adaptación del alumnado inmigrante:**

Este plan de acogida es el conjunto de actuaciones que nuestro centro pone en marcha para facilitar la adaptación escolar y social del alumnado inmigrante y sus familias. Inevitablemente, en todos los casos, conlleva un proceso de adaptación y, en muchos casos, de aprendizaje de la lengua. En nuestro centro es habitual la llegada de alumnado inmigrante ya sea al inicio del curso escolar o a lo largo de este. El protocolo a seguir será el siguiente:

#### **3.3.1.-Tramitación de la matrícula y recogida de información.**

El primer contacto con la familia se hace a través de la secretaría del colegio, se le proporcionará un modelo de recogida de datos y un resumen de los aspectos más importantes a tener en cuenta del centro: Horario de entrada y salida, visitas de familia, normas, calendario escolar ... (Contamos con la posibilidad de tener esta información inicial en varios idiomas: inglés, francés y árabe). Alguien del Equipo Directivo recibirá a la familia y dará las primeras informaciones.

Si la comunicación con la familia fuese muy complicada intentaríamos que viniese al centro con algún familiar o amigo que domine nuestro idioma para comunicarnos con garantía. Si no fuese posible intentaremos encontrar algún miembro de la Comunidad Educativa que colaborará en este proceso.

### **3.3.2.- Decisión de escolarización (según normativa)**

"De manera habitual se escolarizará en el curso que le corresponda por edad y podrá hacerlo en el curso anterior, siempre que dicha escolarización le permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general". (Artículo 18, punto 3 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias).

"En el supuesto que este alumnado presente otras NEAE, se podrá acoger a las medidas previstas en la presente Orden y en las normas que la desarrollan". (Artículo 18, punto 4 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, citada anteriormente).

### **3.3.3.- Acogida a la familia y al alumno/a.**

Desde el primer momento proporcionaremos una atención cálida y afectuosa, tanto a la familia como al alumnado.

El tutor/a informará del material necesario, tanto del material fungible como del curricular, una vez analizada la situación del alumno/a.

El /la tutor-a presentará al alumno-a nuevo a sus compañeros-as. Si en la clase hay otro compañero-a de su misma nacionalidad lo sentará a su lado y el tutor/a velará por su adecuada integración.

Con la tutoría se podrán realizar actividades de acogida, valores, actividades relacionadas con la prevención de prejuicios y estereotipos. La concreción de las actividades variará según la realidad de los grupos, las dificultades observadas y la demanda. En todo momento el/la orientador/a supervisará el proceso y asesorará al equipo educativo.

### **3.3.4.- Observación y Evaluación Inicial**

Durante un período de tiempo el Equipo Educativo observará al alumno/a y realizará una evaluación inicial, fundamentalmente del grado de dominio de nuestro idioma.

Dependiendo de los resultados obtenidos, con ayuda del/ la orientador/a del centro, se decidirá el material de trabajo. Se realizarán seguimientos periódicos.

### **3.3.5.- Medidas de apoyo o refuerzo**

Teniendo en cuenta los recursos del centro y las necesidades que presente el alumnado, fundamentalmente si no conoce o no domina nuestro idioma, se podrá facilitar algunas horas de apoyo individual, organizadas desde la Jefatura de Estudios.

Además, una vez conozcamos su nivel competencial en las diferentes áreas, se realizaran las adaptaciones precisas.

También aprovecharemos los recursos de la zona informando y derivando al alumnado que no conoce el idioma y a su familia a programas de apoyo a extranjeros que se desarrollan en el municipio. El/la orientador/a del centro coordinará el procedimiento y mantendrá seguimiento del mismo.

### **3.4.- Adaptación de los alumnos de NAAE**

Dentro del Plan de Atención a la Diversidad se especifica las acciones encaminadas a la adaptación de este alumnado.